



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE	SER.10.12
OBJETO	SERVICIO DE AUDITORIA Y VERIFICACIONES DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL BARRIO DE LA VILLA "DE TODA LA VILLA".
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Vélez-Málaga 26 de marzo de 2013 <u>11.40</u> Horas
ASISTENTES : (señalados ✓)	
PRESIDENTE	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla (Alcalde) ✓
SECRETARIA GENERAL	D ^a Amadora Rosa Martínez (Secretaria General) ✓
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega (Interventor General) ✓
VOCAL. 1	D ^a Lourdes Piña Martín (Concejala Delegada de Fomento, Promoción, Desarrollo Económico y Empleo) ✓
VOCAL.2	D. Francisco J. Díaz Bautista (Director de la Oficina de Gestión del Proyecto Iniciativa Urbana). ✓
SECRETARIO/A DE LA MESA	D ^a Caridad Ruiz Barbadillo ✓

Visto el contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

Visto el contenido del informe, **cuya copia se adjunta a la presente acta**, elaborado por el director de la oficina de gestión de iniciativa urbana, con fecha 20 de marzo de 2013, sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - precio, criterios dependientes de un jurídico de valor y/o criterios de adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta;

La mesa de contratación **procedió EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, previo estudio de las ofertas y de los informes técnicos en su caso emitidos :

CLASIFICANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y :

PROPOSICIÓN Nº 3	PRESENTADA POR IBERAUDIT AUDITORES HISPÁNICA. S.L.P. PUNTOS : 100,00
PROPOSICIÓN Nº 1	PRESENTADA POR GESTIÓN 5, SOSC. COOP. AND. PUNTOS: 85,68
PROPOSICIÓN Nº 2	PRESENTADA POR GARUM CONSULTORES, S.L.P.U. PUNTOS: 71,50

DESCARTANDO COMO ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF) :


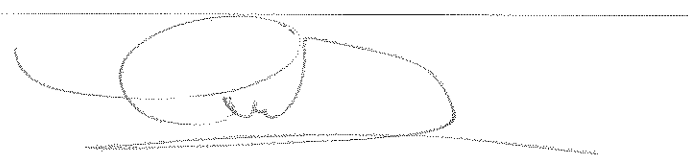
PROPOSICIÓN Nº 1	GESTIÓN 5, SOS. COOP. AND.
Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: Siendo el único criterio la reducción del importe de licitación, esta proposición económica es superior en 3.700 € a la Proposición de la Empresa Adjudicataria.	

PROPOSICIÓN Nº 2	GARUM CONSULTORES, S.L.P.U.
Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: Siendo el único criterio la reducción del importe de licitación, esta proposición económica es superior en 8.590 € a la Proposición de la Empresa Adjudicataria.	

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA	IBERAUDIT AUDITORES HISPÁNICA. S.L.P.
CIF	B92444371
PRECIO DEL CONTRATO	17.300,00 €
IVA	3.633,00 €
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	20.933,00 €
PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	100 PUNTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	33 MESES
VARIANTES SELECCIONADAS	NO SE ADMITEN
MEJORAS SELECCIONADAS	NO SE ADMITEN
SUBCONTRATISTAS	NO SE SUBCONTRATA
CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS:	
Siendo el único criterio la reducción del importe de licitación, esta proposición económica es la oferta económica más ventajosa y por tanto obtiene la Puntuación máxima total de 100 puntos. Esta Oferta económica es inferior respecto a la proposición nº 2 en 3.700€, y con respecto a la nº 3 en 8.500€.	

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

EL PRESIDENTE DE LA MESA	
EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA	

LA SECRETARIA GENERAL

EL INTERVENTOR GENERAL

VOCAL.1

VOCAL.2

ADTS. CORRESPONDE A LA CONTINUACION DEL DECS DE LA RED
DE CONTRATACION RELATIVA A " PROYECTO DE ADJUDICACION "

24/03/13.